

Acta No. 6. En ASSE Central a los 24 días del mes de enero del año 2024, siendo la hora 18, se reúne en ASSE Central, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de Trabajador social.**

El mismo está integrado por:

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Ignacio Ascione

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Mercedes Pérez

Representante por Comisión de Apoyo de Programas de ASSE: Lourdes Gervasini

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

I. Control del Cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Generales

Controlada la documentación recibida de parte de la Oficina de Recursos Humanos:

- ✓ **Caso 2: Algún/los Postulante/s NO CUMPLE/N con los Requisitos Excluyentes Generales:** *"Se verificó que los siguiente Postulantes quedan excluidos del presente Llamado a Concurso por no cumplir con los Requisitos Excluyentes Generales:*

1. 35713133
2. 31724170
3. 48095740

II. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 150 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

✓ **Méritos.**

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 100 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias (menos de año 1 punto y más de un año 2 puntos), siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

✓ **Antecedentes.**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a

razón de hasta 3 puntos, no computándose a esos efectos los periodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

III. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente resultado, que detalla el/los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (Si - No)	Total	Ranking
40886539	SI	68	1
55199743	SI	55	2
45825918	SI	51	3
50798542	SI	30,5	4
53640756	SI	22	5
50261852	SI	18	6
44727468	SI	18	7
49913286	SI	14,5	8
48069189	SI	14,5	9
47997723	SI	10	10
50209191	SI	8	11
31310850	SI	2	12
46140212	SI	2	13
54697108	SI	2	14

Para los postulantes que tuvieron igual puntaje, se realizó sorteo aleatorio en aplicación <https://app-sorteos.com/es> (se adjunta comprobante de los mismos).

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora 19.45 del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. _____

Dr. Ignacio Accione

Director

Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia
A.S.S.E.

Representantes de Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

Sr/a. _____

Dra. Mercedes Pérez Roca
Adjunta
Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia
A.S.S.E.

COMISIÓN DE APOYO DE
PROGRAMAS ASISTENCIALES
ESPECIALES A.S.S.E. - U.E. 068
CRA. LOURDES GERVASINI
GERENTE GENERAL

Representantes de Comisión de Apoyo de Programas Especiales de ASSE